ANEXO I - DICTAMEN U.O.C. N° 01/2020

FECHA : 10/01/2020

DICTAMEN DE UOC ACREDITANDO LA APLICACION DEL PROCEDIMIENTO POR LA VIA DE EXCEPCION.

DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO: CONTRATACION POR LA VIA DE EXCEPCION DE: ***"ALQUILER DE CAMION VOLQUETE"-***

ANTEGEDENTES:

En virtud de las disposiciones del Artículo 33 de la Ley N° 2051/03, esta Unidad Operativa de Contrataciones procede a evaluar los antecedentes del expediente administrativo pertinente en base a las siguientes consideraciones:

SUSTENTO DOCUMENTAL DE LA EXCEPCION:

Resumen de la situación que originó la necesidad de aplicación de la vía de excepción.

A raíz de la epidemia del DENGUE Y CHIKUNGUNYA y cordillera es uno de los departamentos en Alerta por casos registrados, hemos intensificado la limpieza de patios baldíos y casas en estado de abandono por lo que se requiere de más camiones volquetes.

Documento que acredita los hechos base del procedimiento:

Nota de Fecha: 03/01/20

Dependencia de Origen: Departamento de Medio Ambiente y Aseo Urbano.

Se adjunta copia del mismo al presente dictamen con las fotografías de lo ocurrido.

El procedimiento cuenta con (Marcar la opción correcta):

(x) PAC N°: 374432

(....) Se requiere modificación de PAC

El procedimiento cuenta con (Marcar la opción correcta):

(x)Disponibilidad Presupuestaria según CDP N° 19/2020 de fecha 11/01/2020

Scanned by TapScanner

Se adjunta copia del mismo al presente dictamen.

(...) Se requiere modificación presupuestaria, según propuesta que se acompaña a la presente.

Las especificaciones técnicas de los bienes, servicios u obras se encuentran individualizadas en el Pliego de bases y condiciones que deberá ser retirado en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Caacupé.

Se adjunta copia del mismo al presente dictamen.

SUPUESTOS DE EXCEPCÉN (Marcar el supuesto que cubre la situación planteada)

(.....) El contrato sólo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos;

(. .. ..) Por desastres producidos por fenómenos naturales que peligren o alteren el orden social, la economía, los servicios públicos, la salubridad, la seguridad o el ambiente de alguna zona o región del país;

(.....) Se realicen con fines de la Nación:

(.....) Derivado de situaciones que fortuito o fuerza mayor, en que no sea posible obtener bienes o servicios, el tiempo requerido para atender el procedimiento de licitación en de que se trate; en este supuesto las cantidades o conceptos deberán

(.....) Se hubiere rescindido el necesario para afrontarlas: por causas imputables al proveedor o contratista que hubiere resultado ganador en una licitación. En este caso, la Contratante podrá

Adjudicar el saldo pendiente por ejecutar del contrato rescindido al participante que hubiera presentado la siguiente proposición solvente más baja, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta que inicialmente hubiere resultado ganadora no sea superior al diez por ciento;

(. .) Se realicen dos licitaciones que hayan sido declaradas desiertas;

(. x) Existan razones justificadas para la adquisición o locación de bienes por razones técnicas o urgencias impostergables; o,

(. .. ..) Previa tasación por órganos competentes, se acepte la adquisición de bienes, la ejecución de obras o la prestación de servicios a título de dación en pago, a favor del Estado Paraguayo, siempre que se observen los principios generales establecidos en el Artículo [illegible] de la presente Ley.

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ
LEY Nº 2051

Scanned by TapScanner

JUSTIFICATIVA DEL PROCEDIMIENTO:

La convocante ha optado por esta modalidad de contratación a raíz de una urgencia impostergable Amparada en la Ley 2051 Art. 3. inc. "G" EXISTAN RAZONES JUSTIFICADAS PARA LA ADQUISICION O LOCACION DE BIENES POR RAZONES TECNICAS O URGENCIAS IMPOSTERGABLES...

A raíz de la epidemia del DENGUE Y CHIKUNGUNYA y cordillera es uno de los departamentos en Alerta pohr casos registrados, hemos intensificado la limpieza de patios baldíos y casas en estado de abandono por lo que se requiere de más camiones volquetes.

Al respecto el Departamento de Ambiente ha solicitado la provisión de materiales para reforzar la limpieza en la ciudad como así también la provisión de camiones de carga para el traslado de los residuos recolectados en las MINGAS AMBIENTALES promovida por la Municipalidad de Caacupé con el acompañamiento de otras instituciones.

Además mencionar de que nos encontramos aun en emergencia sanitaria según Resolución N° 948/19 desde las fecha 03 de diciembre por un plazo de 2 meses resultado de la Festividades Marianas de la Virgen de los Milagros de Caacupé.

DICTATEN FINAL: En virtud de los antecedentes mencionados, esta Unidad considera pertinente llevar adelante el procedimiento para excepción individualizado al inicio del presente documento, dicte la resolución pertinente, salvo mejor parecer.

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ · UNIDAD DE CONTRATACIONES · LEY Nº 2051/2003

Lic. Karen Escobar

Responsable de la U.O.C.

Scanned by TapScanner

LA MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ASEO URBANO

COMUNICA

A TODA LA CIUDADANÍA CAACUPEÑA

Habilitamos números de teléfonos para denuncias y reclamos de patios baldíos y casas en estado de abandono que sean posibles focos de criaderos del mosquito Aedes Aegyptis (Vector del **DENGUE** y **CHIKUNGUNYA**), los teléfonos están habilitados en el horario de 07:00h a 14:00h, pudiendo recepcionar fotos y ubicación de los lugares denunciados.

Números de contacto:

(0511) 242 598

(0982) 842 862

JUNTOS CONTRA EL DENGUE

UNA CIUDAD PARA LA GENTE
CAACUPÉ
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DIEGO RIVEROS
2015-2020

Scanned by TapScanner

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

En referencia a la oferta de vacunas contra el Dengue, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COMUNICA

1. La única vacuna registrada en Paraguay es "DENGVAXIA®" del laboratorio Sanofi Pasteur.
2. Cubre los cuatro serotipos del virus Dengue y se administra en tres dosis, una cada seis meses.
3. Está indicada a personas de 9 a 45 años que hayan tenido Dengue con **ABSOLUTA CERTEZA**.
4. Puede no evitar la enfermedad.
5. Si se administra a personas que no hayan tenido Dengue, en caso de presentar la enfermedad **PODRÍAN DESARROLLAR UN CUADRO GRAVE**.
6. El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social recomienda hacer uso de esta vacuna solamente en cumplimiento estricto de estos criterios.

Recordamos a todos que la mejor forma de prevenir el Dengue es la eliminación de los criaderos de mosquitos, el uso de repelente y la adopción de toda medida que minimice la posibilidad de contagio.

Scanned by TapScanner

Dengue: vacaciones de 7.500 trabajadores de blanco complican panorama

La saturación de los servicios de salud pública se ve recrudecida debido a que unos 7.500 funcionarios, entre médicos y enfermeros, salieron de vacaciones este enero, mes en que se registra una explosión de casos de dengue y las autoridades temen una gran epidemia. Desde la cartera sanitaria garantizan, sin embargo, que "se dio una directiva para hacer gradual la salida (de vacaciones) de la gente".

Scanned by TapScanner

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAACUPE
Plaza Gral. Bernardino y Adyelo
Teléfonos: 0511 24438 - 512383
Paraguay

UNA CIUDAD PARA LA GENTE
CAACUPÉ
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DIEGO RIVEROS
2015-2020

SECRETARIA DE AMBIENTE

Caacupé, 03 de Enero de 2020

Señor
Lic. Diego Riveros, Intendente Municipal
Municipalidad de Caacupé
Presente:

Me dirijo a Usted a fin de poner a su conocimiento estamos realizando una masiva campaña de MINGA AMBIENTAL por la epidemia del DENGUE Y CHIKUNGUNYA a raíz de casos registrados en el Departamento de Corrillera y en gran magnitud en la Ciudad de Caacupé según lo hemos constatado en los Hospitales que se encuentran abarrotados de pacientes con síntomas y otros confirmados.

Es por eso que solicitamos la disponibilidad de 2 camiones de carga (Volquete) para la recolección y traslado de los residuos que vamos a estar recolectando en estos días de Minga que vendría a ser desde el día lunes 06 de enero hasta el mes de febrero.

Sin otro motivo en particular, en la espera de una respuesta favorable.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
PARAGUAY

Sr. Rolando Cabrera
Secretario de Ambiente

Scanned by TapScanner